CONTRATO N° 265/2019 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 31/2019 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y MUEBLES DE OFICINA - ID N° 357104.

Entre la POLICÍA NACIONAL, domiciliada en la calle El Paraguayo Independiente Nº 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Comisario General Inspector FRANCISCO RESQUIN CHAMORRO, Comandante Interino de la Policía Nacional, con Cédula de Identidad Civil N° 1.357.846, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 2494, de fecha 12 de setiembre del 2019, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma COMPUNEW & ASOCIADOS de Antonio Fernández, con RUC N° 753733-6, domiciliada en Boquerón N° 1592 Esq. Benito Juárez, de la ciudad de Luque, República del Paraguay, teléfono N° 021.641.419/0981.955.307, dirección de correo electrónico: info@compunew.com.py, representada para este acto por el Señor ANTONIO RAMÓN FERNÁNDEZ ALFONSO, con Cédula de Identidad N° 753.733, en su calidad de Propietario, denominada en adelante "La Empresa", denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de "Mantenimiento y Reparación de Equipos de Informática y Muebles de Oficina", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El objeto del presente contrato es el suministro de los servicios cuyas características y cantidades se describen en la Lista de Precios y en las Especificaciones Técnicas que están incluidas en la Sección III – Suministros Requeridos del Pliego de Bases y Condiciones. Durante la ejecución del contrato queda prohibido modificar total o parcialmente las condiciones en él establecidas, salvo las previstas en la legislación que éste debidamente autorizada por las partes y formalizada a través de Adendas.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a. El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
b. Contrato;
c. Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d. Los datos cargados en el SICP (reporte);
e. La oferta del Proveedor;
f. La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
g. Las Órdenes de Compra emitida por la Unidad Responsable de la ejecución presupuestaria en cumplimiento de este Contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 357104.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Oferta N° 31/2019, convocado por la Policía Nacional. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 926.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Lote N° 1 Servicio de mantenimiento y reparación general de Mónitores, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 1.500.000 Máximo: 3.000.000.						
Ítem	Descripción del Bien	U. de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1	Servicio de mantenimiento y reparación general Monitor AOC 15 tipo CRT - Prog 2.1.1	Unidad	Evento	1	128.000	128.000
1.1	Mantenimiento General	Unidad	Evento	1	43.000	43.000
1.2	Reparacion de fuente	Unidad	Evento	1	14.000	14.000
1.3	Cambio de flatba	Unidad	Evento	1	42.000	42.000
1.4	Cambio de placa vertical	Unidad	Evento	1	24.000	24.000
1.5	Cambio de fusible	Unidad	Evento	1	5.000	5.000

COMPU NEW & ASOCIADOS

CONTRATO N° 265/2019 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 31/2019 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y MUEBLES DE OFICINA - ID N° 357104.

2	Servicio de mantenimiento y reparación general Monitor de 17 pantalla plana S/M - Prog 2.1.1	Unidad	Evento	1	255.000	255.000
2.1	Mantenimiento General	Unidad	Evento	1	52.000	52.000
2.2	Cambio de fuente de alimentaci?n	Unidad	Evento	1	84.000	84.000
2.3	Cambio de fusible	Unidad	Evento	1	31.000	31.000
2.4	Cambio de display	Unidad	Evento	1	77.000	77.000
2.5	Cambio de partes plasticas	Unidad	Evento	1	11.000	11.000
					Precio Total	**383.000**

Lote N° 2 Servicio De Mantenimiento Y Reparación General UPS, Contrato Abierto: Por Monto. Mínimo: 1.000.000 Máximo: 2.000.000.

Ítem	Descripción del Bien	U. deMedida	Presentación	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1	Servicio de mantenimiento y reparación general UPS S/M - Prog. 2.1.1	Unidad	Evento	1		60.000
1.1	Mantenimiento General	Unidad	Evento	1	5.000	5.000
1.2	Cambio de fusible	Unidad	Evento	1	3.000	3.000
1.3	Cambio de bateria	Unidad	Evento	1	35.000	35.000
1.4	Reparaci?n de placa	Unidad	Evento	1	17.000	17.000
					Precio Total	**60.000**

Lote N° 3 Servicio de mantenimiento y reparación general CPU, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 4.500.000 Máximo: 9.000.000.

Ítem	Descripción del Bien	U. deMedida	Presentación	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1	Servicio de mantenimiento y reparación general CPU: placa madre, memoria, procesador S/M - Prog 2.1.1	Unidad	Evento	1		164.000
1.1	Mantenimiento general	Unidad	Evento	1	14.000	14.000
1.2	Cambio de placa	Unidad	Evento	1	52.000	52.000
1.3	Cambio de procesador	Unidad	Evento	1	49.000	49.000
1.4	Cambio de Memoria Ram	Unidad	Evento	1	28.000	28.000
1.5	Cambio de DVD	Unidad	Evento	1	21.000	21.000
					Precio Total	**164.000**

Lote N° 4 Servicio de mantenimiento y reparación general Mouse, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 1.000.000 Máximo: 2.000.000.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1	Servicio de mantenimiento y reparación general Mouse S/M - Prog. 2.1.1	Unidad	Evento	1		16.000
1.1	Mantenimiento general	Unidad	Evento	1	5.000	5.000
1.2	Cambio de óptica	Unidad	Evento	1	11.000	11.000
					Precio Total	**16.000**

Lote N° 5 Servicio de mantenimiento y reparación general Teclado, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 1.000.000 Máximo: 2.000.000.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1	Servicio de mantenimiento y reparación general Teclado S/M - Prog 2.1.1	Unidad	Evento	1		12.000
1.1	Mantenimiento general	Unidad	Evento	1	2.000	2.000
1.2	Cambio de teclas	Unidad	Evento	1	10.000	10.000
					Precio Total	**12.000**

Lote N° 6 Servicio de mantenimiento y reparación general Lector-Grabador DVDLG, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 1.000.000 Máximo: 2.000.000.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1	Servicio de mantenimiento y reparación general Lector-Grabador DVDLG - Prog 2.1.1	Unidad	Evento	1		54.000
1.1	Mantenimiento general	Unidad	Evento	1	28.000	28.000
1.2	Cambio del ojo Lector	Unidad	Evento	1	21.000	21.000
1.3	Cambio de engranajes	Unidad	Evento	1	5.000	5.000
					Precio Total	**54.000**

Lote N° 7 Mantenimiento y Reparación de Impresoras HP DESKJET 2540-2545-4535, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 12.500.000 Máximo: 25.000.000 .

Ítem	Descripción del Bien	U. de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1	Mantenimiento y Reparación de Impresoras HP a chorro de tinta S/M - Prog 2.1.1	Unidad	Evento	1		151.000
1.1	Reparación de placa	Unidad	Evento	1	66.000	66.000
1.2	Mecanismo de encendido	Unidad	Evento	1	47.000	47.000

COMPU NEW & ASOCIADOS

CONTRATO N° 265/2019 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 31/2019 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y MUEBLES DE OFICINA - ID N° 357104.

1.3	Limpieza y mantenimiento	Unidad	Evento	1	21.000	21.000
1.4	Reservorio de cartucho	Unidad	Evento	1	17.000	17.000
					Precio Total	**151.000**

Lote N° 8 Servicio de mantenimiento y reparación de Impresora OKI B430DN/MB 491, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 15.000.000 Máximo: 30.000.000 .

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1	Servicio de mantenimiento y reparación de impresora Prog.2.1.1	Unidad	Evento	1		95.000
1.1	Mantenimiento General	Unidad	Evento	1	31.000	31.000
1.2	Cambio de engranajes	Unidad	Evento	1	24.000	24.000
1.3	Cambio de sensor de papel	Unidad	Evento	1	14.000	14.000
1.4	Cambio de cabezal	Unidad	Evento	1	12.000	12.000
1.5	Cambio de cinta Flat	Unidad	Evento	1	14.000	14.000
					Precio Total	**95.000**

Lote N° 9 Servicio de mantenimiento y reparación de Impresora CANON I-SENSYS LBP 6670DN, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 7.500.000 Máximo: 15.000.000.

Ítem	Descripción del Bien	U. deMedida	Presentación	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1	Servicio de mantenimiento y reparación de impresora Prog.2.1.1	Unidad	Evento	1		98.000
1.1	Mantenimiento General	Unidad	Evento	1	31.000	31.000
1.2	Cambio de engranajes	Unidad	Evento	1	24.000	24.000
1.3	Cambio de sensor de papel	Unidad	Evento	1	17.000	17.000
1.4	Cambio de cabezal	Unidad	Evento	1	12.000	12.000
1.5	Cambio de cinta Flat	Unidad	Evento	1	14.000	14.000
					Precio Total	**98.000**

Lote N° 10 Servicio de mantenimiento y reparación de Impresora Lexmark X656, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 5.000.000 Máximo: 10.000.000 .

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1	Servicio de mantenimiento y reparación de impresora Prog.2.1.1	Unidad	Evento	1		98.000
1.1	Mantenimiento General	Unidad	Evento	1	31.000	31.000
1.2	Cambio de engranajes	Unidad	Evento	1	24.000	24.000
1.3	Cambio de sensor de papel	Unidad	Evento	1	17.000	17.000
1.4	Cambio de cabezal	Unidad	Evento	1	14.000	14.000
1.5	Cambio de cinta Flat	Unidad	Evento	1	12.000	12.000
					Precio Total	**98.000**

Lote N° 11 Servicio de mantenimiento y reparación de Silla tipo Secretaria, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 10.000.000 Máximo: 20.000.000 .

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1	Mantenimiento y/o Reparación de Silla tipo Secretaria	Unidad	Evento	1		412.000
1.1	Cambio de respaldero	Unidad	Evento	1	35.000	35.000
1.2	Soldaduras de base	Unidad	Evento	1	21.000	21.000
1.3	Cambio de ruedita	Unidad	Evento	1	7.000	7.000
1.4	Cambio de espuma	Unidad	Evento	1	17.000	17.000
1.5	Retapizado total(en cuerina) con relleno para sillones giratorios	Unidad	Evento	1	105.000	105.000
1.6	Cambio total de base giratoria	Unidad	Evento	1	161.000	161.000
1.7	Cambio de cilindro central(sube y baja) para sillones giratorios	Unidad	Evento	1	63.000	63.000
1.8	Ajustes de tordillos en general	Unidad	Evento	1	3.000	3.000
					Precio Total	**412.000**

Lote N° 12 Servicio de Mantenimiento y/o Reparación de Sillones tipo Ejecutivo, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 15.000.000 Máximo: 30.000.000 .

Ítem	Descripción del Bien	U. de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1	Mantenimiento y/o Reparación de Sillones tipo Ejecutivo	Unidad	Evento	1		398.000
1.1	Cambio de respaldero	Unidad	Evento	1	35.000	35.000
1.2	Soldaduras de base	Unidad	Evento	1	21.000	21.000
1.3	Cambio de ruedita	Unidad	Evento	1	7.000	7.000

COMPU NEW & ASOCIADOS

CONTRATO N° 265/2019 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 31/2019 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y MUEBLES DE OFICINA - ID N° 357104.

1.4	Cambio de espuma	Unidad	Evento	1	17.000	17.000
1.5	Retapizado total(en cuerina) con relleno para sillones giratorios	Unidad	Evento	1	112.000	112.000
1.6	Cambio total de base giratoria	Unidad	Evento	1	140.000	140.000
1.7	Cambio de cilindro central(sube y baja) para sillones giratorios	Unidad	Evento	1	63.000	63.000
1.8	Aajustes de tordillos en general	Unidad	Evento	1	3.000	3.000
					Precio Total	**398.000**
Lote N° 13 Servicio de Mantenimiento y Reparación de Escritorios, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 10.000.000 Máximo: 20.000.000.						
Ítem	Descripción del Bien	U.de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1	Mantenimiento y Reparación de Escritorios	Unidad	Evento	1		98.000
1.1	Restauracion de cajones	Unidad	Evento	1	14.000	14.000
1.2	Encolado Gral.(pegamentode partes)	Unidad	Evento	1	7.000	7.000
1.3	Cambio de cerraduras	Unidad	Evento	1	14.000	14.000
1.4	Lustres en general	Unidad	Evento	1	56.000	56.000
1.5	Otros ajustes	Unidad	Evento	1	7.000	7.000
					Precio Total	**98.000**
Lote N° 14 Servicio de Mantenimiento y Reparación de Estante de Madera, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 5.000.000 Máximo: 10.000.000						
Ítem	Descripción del Bien	U. deMedida	Presentación	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1	Mantenimiento y Reparación de Estante de Madera	Unidad	Evento	1		111.000
1.1	Restauraci?n de cajones	Unidad	Evento	1	14.000	14.000
1.2	Encolado Gral.(pegamentode partes)	Unidad	Evento	1	7.000	7.000
1.3	Cambio de cerraduras	Unidad	Evento	1	10.000	10.000
1.4	Lustres en general	Unidad	Evento	1	70.000	70.000
1.5	Otros ajustes	Unidad	Evento	1	10.000	10.000
					Precio Total	**111.000**
Lote N° 15 Servicio de Mantenimiento y Reparación de mesa de reunión (de Madera), Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 5.000.000 Máximo: 10.000.000 .						
Ítem	Descripción del Bien	U.de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Mantenimiento y Reparación de mesa de reunión(de Madera)	Unidad	Evento	1		213.000
1.1	Restauraci?n de cajones	Unidad	Evento	1	70.000	70.000
1.2	Encolado Gral.(pegamentode partes)	Unidad	Evento	1	7.000	7.000
1.3	Cambio de cerraduras	Unidad	Evento	1	10.000	10.000
1.4	Lustres en general	Unidad	Evento	1	77.000	77.000
1.5	Otros ajustes	Unidad	Evento	1	49.000	49.000
					Precio Total	**213.000**
Lote N° 16 Servicio de Mantenimiento y Reparacion de juegos de Living, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 5.000.000 Máximo: 10.000.000.						
Ítem	Descripción del Bien	U. deMedida	Presentación	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1	Mantenimiento y Reparacion de juegos de Living	Unidad	Evento	1		647.000
1.1	Retapizado total(en tela) con relleno	Unidad	Evento	1	245.000	245.000
1.2	Retapizado total (en cuerina) con relleno	Unidad	Evento	1	245.000	245.000
1.3	Reparaci?n estructura(cambio de madera)	Unidad	Evento	1	70.000	70.000
1.4	Retapizado de espuma (el juego completo)	Unidad	Evento	1	70.000	70.000
1.5	Cambio de suchos(c sillon)	Unidad	Evento	1	17.000	17.000
					Precio Total	**647.000**

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de G. 100.000.000 (Guaraníes cien millones) y el monto máximo es de G. 200.000.000 (Guaraníes doscientos millones).

LA EMPRESA se compromete a proveer los servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar a la Empresa como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC), en función a la disponibilidad del plan de caja asignado por el Ministerio de Hacienda.

COMPU NEW & ASOCIADOS

CONTRATO N° 265/2019 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 31/2019 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y MUEBLES DE OFICINA - ID N° 357104.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El contrato entrará en vigor desde la suscripción del Contrato hasta el 31 de diciembre del 2019.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES/SERVICIOS.

Los pedidos para los servicios serán realizados por medio de órdenes de servicios emanados de la Tesorería del Programa 2.1.1 Implementación del Plan Estratégico Policial. Una vez recepcionado la Orden de Servicio por parte del oferente adjudicado, éste deberá responder a lo requerido en un plazo no mayor a 1 (un) día hábil.

Los servicios requeridos se darán por realizados con el informe técnico del trabajo y la/s Nota/s de Remisión/es, siempre y cuando no haya reclamos por los servicios realizados. Estos documentos deberán contener los siguientes detalles:

a) Fecha de realización
b) Detalle de los servicios realizados
c) Firma y aclaración de firmas, numero de cedula de identidad de los responsables de la realización de los servicios.

Los documentos originales quedarán en poder de la convocante y una copia de los mismos con el oferente.

Los responsables de recepción estarán a cargo de verificar que los servicios realizados cumplan con las exigencias establecidas en las especificaciones Técnicas, en caso de no concordar con los requerimientos solicitado, deberán informar a la unidad Administradora de Contratos para el reclamo pertinente.

TESORERÍA DEL PROGRAMA 2.1.1 IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO POLICIAL

El Paraguayo Independiente entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción

Teléfono: (021) 445.008

Las formas y condiciones de pago:

El pago se hará en guaraníes, con fondos provenientes de la Ley del Presupuesto General de la Nación para año 2019, con Fuente de Financiamiento 10 (FF 10) Recursos Ordinarios del Tesoro Público.

La solicitud de pago se realizará por escrito, mediante nota dirigida a la Tesorería del Programa 2.1.1 Implementación del Plan Estratégico Policial, indicando el N° de Contrato, acompañado de los siguientes documentos:

- Factura legal (original)
- Nota de remisión aprobada por el Administrador del Contrato,
- Certificado de Cumplimiento Tributario vigente,
- Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social vigente, y
- Formularios FIP y FIS.

Una vez recepcionada la factura crédito y aprobadas las documentaciones requeridas, el plazo para el pago será dentro de los 60 (sesenta) días posteriores, plazo sujeto a la disponibilidad del Plan de Caja asignado para la Institución por el Ministerio de Hacienda.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Tesorería del Programa 2.1.1 Implementación del Plan Estratégico Policial.

La Unidad Administradora del Contrato tiene la responsabilidad de la gestión de éste, monitoreando el cumplimiento de las condiciones pactadas, los plazos, el seguimiento continuo al Contrato con el acompañamiento necesario, además de realizar las acciones necesarias para asegurar una correcta ejecución contractual

Corresponderá al Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, de manera enunciativa y no limitativa, gestionar garantías, adendas, realizar el seguimiento de la ejecución contractual de conformidad a las condiciones pactadas, gestionar aplicación de multas, sanciones y la rescisión del contrato cuando corresponda.

La Dirección General de Administración y Finanzas a través de la Tesorería es responsable de la administración del Contrato y deberá contar con un Informe de los trabajos realizados, así como el porcentaje de ejecución del Contrato, de manera a que esta cuente con todas las documentaciones respaldatorias necesarias para la obligación contable y la orden de pago respectiva.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la

COMPU NEW & ASOCIADOS

CONTRATO N° 265/2019 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 31/2019 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y MUEBLES DE OFICINA - ID N° 357104.

firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato, con vigencia hasta el 30 de enero de 2020.

Será de exclusiva responsabilidad de La Empresa mantener vigente la garantía por el término requerido en el contrato, sin que para ello medie solicitud expresa de la Convocante. En caso de ampliaciones de plazos contractuales, el período de validez de la póliza deberá indefectiblemente ser ajustada al nuevo período de vigencia contractual treinta (30) días calendario antes del vencimiento de la última garantía vigente. La vigencia de la garantía renovada, deberá ser a partir del día siguiente del vencimiento de la última garantía vigente.

La falta de constitución y entrega oportuna de las garantías será causal de rescisión del contrato por culpa de La Empresa, en cuyo caso la Convocante podrá adjudicar el contrato en la forma prevista en el segundo párrafo del Art. 36 de la ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas.

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. El valor de las multas será: 0,5 % por cada día de atraso en la entrega de los bienes o prestación de los servicios contratados. Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (10%), la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "*De Contrataciones Públicas*", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La Contratante queda debidamente autorizada a deducir la multa, en forma automática y sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, de la factura presentada por La Empresa. Para el efecto servirá de base para el cobro de la multa el informe realizado por la Tesorería respectiva y la Auditoría Interna. La deducción se hará al momento de la obligación de la factura respectiva por parte del Departamento de Contabilidad.

11.OBLIGATORIEDAD DE DECLARAR INFORMACIÓN DEL PERSONAL DE LA EMPRESA EN EL SICP.

LA EMPRESA deberá proporcionar los datos de identificación de sus subcontratistas, así como de las personas físicas por medio de las cuales propone cumplir con las obligaciones del contrato, dentro de los treinta días posteriores a la obtención del Código de Contratación, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato, con las especificaciones respecto a cada una de ellas, para ello el Contratista deberá consignar dichos datos en el Formulario de Información del Personal (FIP) y en el Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS), disponibles a través del SIPE, en la dependencia de la Administradora del Contrato según corresponda.

Cuando ocurra algún cambio en la nómina del personal o de los subcontratistas propuestos, la EMPRESA está obligado a actualizar el (FIP).

Como requerimiento para efectuar los pagos a los proveedores, la CONTRATANTE, a través del procedimiento establecido para el efecto por la entidad previsional, verificará que la EMPRESA se encuentre al día en el cumplimiento con sus obligaciones para con el IPS.

La CONTRATANTE podrá realizar las diligencias que considere necesarias para verificar que la totalidad de las personas que prestan servicios personales en relación de dependencia para la EMPRESA y eventuales subcontratistas se encuentren debidamente individualizados en los listados recibidos.

LA EMPRESA deberá permitir y facilitar los controles de cumplimiento de sus obligaciones de aporte obrero patronal, tanto los que fueran realizados por la CONTRATANTE como los realizados por el Instituto de Previsión Social, así como por funcionarios de la DNCP. La negativa expresa o tácita se considerará incumplimiento del Contrato por causa imputable a la EMPRESA.

En caso de detectarse que la EMPRESA o alguno de los subcontratistas, no se encontraran al día con el cumplimiento de sus obligaciones para con el IPS, deberán ser emplazados por la CONTRATANTE para que en diez (10) días hábiles cumplan con sus obligaciones pendientes con la previsional. En el caso de que no lo hiciera, se considerará incumplimiento del Contrato por causa imputable a la EMPRESA.

COMPU NEW & ASOCIADOS

CONTRATO N° 265/2019 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 31/2019 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y MUEBLES DE OFICINA - ID N° 357104.

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

El mecanismo formal de resolución de conflictos será: Las controversias que se susciten entre la Contratante y la Contratista, con motivo de la interpretación o aplicación de los derechos de éstos contemplados en los artículos 55 y 56 de la Ley, podrán ser resueltas por los procedimientos de avenimiento (art. 85° de la Ley 2051/03 y art. 123° del Decreto Nº 21909/03). Así mismo, cualquier controversia que se suscite con relación a la interpretación y cumplimiento del Contrato y que las partes no llegasen a un acuerdo, será dirimida en Jurisdicción Civil y Comercial de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Asunción.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., sin que esta nulidad genere responsabilidad alguna para la Policía Nacional, salvo el deber de LAS PARTES de asumir las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo efectivamente ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 23 días, del mes de octubre, del año 2019.

COMPU NEW & ASOCIADOS

ANTONIO RAMÓN FERNÁNDEZ ALFONSO
Cédula de Identidad N° 753.733
Propietario

COMANDANCIA

FRANCISCO RESQUIN CHAMORRO
Comisario General Inspector
Comandante Interino de la Policía Nacional